



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CÚCUTA
AVENIDA GRAN COLOMBIA- PALACIO DE JUSTICIA, TERCER PISO
OFICINA 319-A
Correo: jcivmccu10@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO: 5750435

**FIJACION EN LISTA
TRASLADO LIQUIDACION CREDITO**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR RADICADO:
54-001 -4003-010-2020-000109-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

APODERADO: DANIEL ALFREDO DALLOS CASTELLANOS

DEMANDADO: OLIVERIO ANAYA NOGUERA

APODERADO:

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACION CREDITO

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA FIJACION: DIECISIETE (17) DE JULIO 2023 A LAS 8:00A.M.

FECHA DESFIJACION: DIECISIETE (17) DE JULIO 2023 A LAS 6:00
P.M.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C.C.P. se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria por un (1) día, Y correrá el término del traslado a partir del día siguiente de la fijación de la misma.

ANA CECILIA VILLAMIZAR VELEZ

SECRETARIA